Bogotá D.C., 05 de mayo de 2025

JAL CB 146-2025

Doctor
CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLÓREZ
Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Avenida, Calle 26 57-83 Torre 7 Piso 1 Local 103
Bogotá-Colombia

Doctora
VALENTINA GIRALDO GONZÁLEZ
Referente Casa de la Justicia Ciudad Bolívar
SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Diagonal 62 Sur # 20 F -20
Bogotá-Colombia

Asunto: Citación Junta Administradora Local Ciudad Bolívar.

Cordial saludo,

En el marco de las competencias del **Decreto Ley 1421 de 1993**, el **Acuerdo 740 de 2019** en su **Artículo 14, Parágrafo 1** en el que refiere ***"La Administración Distrital a través de los Sectores Administrativos de Coordinación y las entidades adscritas o vinculadas a éstos, definirán los funcionarios delegados o designados para cada localidad, con el fin de atender las convocatorias realizadas por las Juntas Administradoras Locales, de conformidad con las temáticas a abordar",*** y su **Decreto reglamentario 768 de 2019, Artículo 33, Parágrafos 1 y 2.** Nos permitimos convocar a su despacho, al profesional encargado de **nivel directivo** y demás equipo de apoyo si lo requiere, el día **15 de mayo del año en curso** a las **10:00 a.m.**, en el recinto de la corporación.

En el marco del cuestionario para el control político se solicita informar a esta corporación lo siguiente:

1. ¿Cuántos casos de violencia intrafamiliar contra mujeres se han reportado en Ciudad Bolívar entre la vigencia 2024 a la fecha? Desglose por:

- Tipo de violencia (física, psicológica, económica, sexual).
- Sector y barrio de ocurrencia.
- Edad de las víctimas y relación con el agresor.

2. ¿Cuántos feminicidios se han registrado oficialmente en la localidad en los últimos cuatro (4) años? Incluya:

- Número de casos judicializados y estado de las investigaciones.

3. ¿Cuántas medidas de protección (Ley 1257 de 2008) se han otorgado a mujeres víctimas en la localidad? Especifique:

- Órdenes de alejamiento.
- Rutas de atención activadas (Comisarías de Familia, Fiscalía, ICBF).
- Desagregación de datos por tipo de violencia

Violencia física:

4. ¿Cuántos casos de lesiones personales contra mujeres se han reportado por año (desglose por comuna)?
5. ¿Qué porcentaje de estos casos involucró armas blancas o de fuego?

Violencia sexual:

6. ¿Cuántas denuncias por violencia sexual contra mujeres y niñas se han registrado en la localidad (últimos 4 años)?
7. ¿Cuántos de estos casos ocurrieron en espacios públicos (calles, transporte, etc.) versus entornos privados?

Violencia económica y patrimonial:

8. ¿Existen cifras sobre mujeres a las que se les ha negado acceso a recursos económicos por parte de sus agresores?

Feminicidios:

9. ¿Cuántos feminicidios se han clasificado como intrafamiliar vs. no intrafamiliar (ej. violencia por desconocidos)?
10. ¿Qué porcentaje de los agresores eran parejas, exparejas o familiares de las víctimas?

Tentativas de feminicidio:

11. ¿Cuántos casos de intentos de feminicidio se han documentado?
12. ¿Qué medidas de protección tenían las víctimas previo al ataque (si aplica)?

Edad y perfil de las víctimas:

13. ¿Cuántas víctimas de violencia de género fueron menores de 18 años, adultas o mayores de 60 años?
14. ¿Hay datos sobre mujeres víctimas en situación de desplazamiento, migrantes o con discapacidad?

Factores de riesgo:

15. ¿Cuántos casos de violencia de género estuvieron asociados a consumo de alcohol/drogas por parte del agresor?

Denuncias y judicialización:

16. ¿Qué porcentaje de denuncias por violencia de género resultaron en medidas de protección efectivas?
17. ¿Cuántos agresores han sido condenados por feminicidio o violencia de género en la localidad?

Recursos asignados:

18. ¿Cuál es el presupuesto anual destinado a la prevención y atención de violencias de género en Ciudad Bolívar?
19. ¿Cuántos psicólogos, abogados y trabajadores sociales especializados en género hay en la Casa de Justicia?

Alertas tempranas:

20. ¿Se han emitido alertas tempranas por aumento de violencias de género en barrios específicos? Si es así, ¿cuáles y con qué resultados?
21. ¿Cuántas mujeres han retirado denuncias por violencia de género? ¿Se registran las causas (ej. amenazas, desconfianza en el sistema)?

Tiempos de respuesta:

22. ¿Cuál es el tiempo promedio entre la denuncia y la implementación de medidas de protección?
23. ¿Cómo comparan las cifras de Ciudad Bolívar con el promedio distrital en violencia de género?
24. ¿Qué acciones específicas se han tomado tras feminicidios como el de Paola Chávez para evitar repeticiones?
25. ¿Cómo funciona la Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio? Indique que aciertos y desaciertos se han identificado en la aplicación de la ruta, en la localidad de Ciudad Bolívar.

- Se requiere que la entidad informe la calidad de las fuentes de información.

Solicitamos allegar información **48 horas previas** a la fecha de la sesión, según dictan los términos de Ley, al correo **Jal.cbolivar@gobiernobogota.gov.co** con el fin de permitir el estudio por parte de la corporación y así garantizar el desarrollo del debate en la sesión.

De no allegar la documentación y/o información requerida dentro del plazo establecido, no se permitirá la participación del funcionario en el desarrollo de la sesión.

Atentamente,

LAURA SOFIA ROA SANCHEZ
Presidenta
Comisión Segunda Permanente de Gobierno
Junta Administradora Local Ciudad Bolívar